



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 15 de 19.05.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 19 de mayo 2021, y siendo las 09.08 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 15 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 12/05/2021.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Convenio Ad. Referéndum para la conservación de caminos de la comuna de Algarrobo, entre Vialidad Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por un monto Total de \$70.826.970 (Setenta millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta pesos.). -Solicitud realizada por el Secpla (S) Don Roberto Berrios Hernández, a través del memorándum N° 58 de fecha 13/03/2021.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. concejales.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo Sr. Carlos Tapia: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 12/05/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar acta sesión ordinaria N° 14 de fecha 12/05/2021.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo rechazare una vez más, por no cumplir con lo establecido en el artículo 39 del reglamento, no se cumple con lo establecido que dice, debe colocarse nomina concejales asistentes a la sesión, en orden de la votación obtenida en la elección, de mayor a menor, no sé porque no se corrige eso.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Convenio Ad. Referéndum para la conservación de caminos de la comuna de Algarrobo, entre Vialidad Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por un monto Total de \$70.826.970 (Setenta millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta pesos.). - Solicitud realizada por el Secpla (S) Don Roberto Berrios Hernández, a través del memorándum N° 58 de fecha 13/03/2021.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Convenio Ad. Referéndum para la conservación de caminos de la comuna de Algarrobo, entre Vialidad Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por un monto Total de \$70.826.970 (Setenta millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta

pesos.). Solicitud realizada por el Secpla (S) Don Roberto Berrios Hernández, a través del memorándum N° 58 de fecha 13/03/2021.

DOM Sr. Roberto Carlos Berrios: El convenio es en relación con las obras, trabajos de conservación caminos que se hará en la comuna por parte de Vialidad- Valparaíso, la municipalidad concejales aporta un 14% del monto total, y se requiere acuerdo de concejo por exceder el monto las 500 UTM.

Presidente H. Concejo: ¿Y contamos con la certificación disponibilidad presupuestaria nosotros?

DOM: Si concejal.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Se les envió concejal, a su correo institucional y personal.

Concejal Sr. Boris Colja: La municipalidad tendrá injerencia en el control, supervisión de los trabajos que se ejecuten para que se hagan bien, ¿o es algo totalmente independiente?

DOM: No corresponde concejal, en todos los convenios firmados, suscritos todos los años, jamás ha existido por ejemplo un ITO municipal, son inversiones directas que contempla cada año Vialidad y depende directamente del MOP, todo es administrado directamente por Vialidad, independiente a que la municipalidad pueda hacer presente algunas observaciones, situaciones, pero trabajos de conservación de caminos que ejecutan en toda la provincia, solo tienen injerencia directa ellos.

Presidente H. Concejo: Solo los caminos que vienen en el convenio entonces.

DOM: Conservación y mantención, camino Las Dichas, Del Medio, camino a Túnquen, El Yeco, en todos los que tiene enrolado Vialidad bajo su tuición.

Presidente H. Concejo: Vamos a votación concejales.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Si bien igual considero que es poca plata, bienvenido, esto es posible además porque hemos actuado con responsabilidad los últimos años, mantenido financieramente números azules como municipio, así que apruebo.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: De acuerdo con las indicaciones, antecedentes entregados, y si bien comparto que es poco, todo siempre es bienvenido porque suma, así que apruebo.

Concejal Sr. Marco A. González: Apruebo este convenio que permitirá reparar algunas calles de la comuna, junto con pedir, invitar a todos también a hacer las denuncias cuando se encuentren con desperfectos en algunas calles, así como yo lo hiciera en su oportunidad respecto camino a Casablanca como consecuencia de trabajos que hace una empresa contratista para Esva producto rotura de calles.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 89 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el Convenio Ad. Referéndum para la conservación de caminos de la comuna de Algarrobo, entre Vialidad Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por un monto Total de \$70.826.970 (Setenta millones ochocientos veintiséis mil novecientos setenta pesos.). -Solicitud realizada por el Secpla (S) Don Roberto Berrios Hernández, a través del memorándum N° 58 de fecha 13/03/2021.-

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: Presidente, hay un punto bis para incorporar a la tabla, tema patente de alcohol.

2.1 BIS- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el traslado de la patente de Alcohol, denominada establecimiento de expendio de cervezas, clasificado en el artículo 3 letra f) requerida por el Sr. Juan Ramiro González Maldonado, Rut N° 11.737.065-8, ubicada en Av. Carlos Alessandri N° 2169, hacia calle Corina Aravena N° 299 Esq. Av. Aguas Marinas N° 698, comuna de Algarrobo; solicitud presentada por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 172 de fecha 14/05/2021.-

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el traslado de la patente de Alcohol, denominada establecimiento de expendio de cervezas, clasificado en el artículo 3 letra f) requerida por el Sr. Juan Ramiro González Maldonado, Rut N° 11.737.065-8, ubicada en Av. Carlos Alessandri N° 2169, hacia calle Corina Aravena N° 299 Esq. Av. Aguas Marinas N° 698, comuna de Algarrobo; solicitud presentada por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 172 de fecha 14/05/2021.

Don Cristhian, ¿esto se trata de un traslado?

Abogado Dpto. Jurídico Sr. Cristhian Celedón: Entiendo concejal, que se trata de un traslado, esto lo vio en el departamento el abogado Luis Letelier.

Concejal Sr. Boris Colja: Además presidente, no se trataría solo de un traslado, también de una venta.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Decir, que yo no estoy en condiciones de aprobar esto hoy, menos cuando no se nos entregó los antecedentes como corresponde, soy partidario que no se voté ahora para que el abogado que vio esto, nos lo explique en una comisión primero, y se aprueba después.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Se trata de una patente de cerveza.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Hacer presente, que los antecedentes de esta patente, si les fueron enviados a cada uno, tanto a su correo institucional como personal.

Concejal Sr. Marco A. González: Recordar que hemos visto ya otras veces, tratado, temas similares como este, de traslado, yo revisé los antecedentes que nos enviaron, deben presentar antecedentes al día.

DOM: Por los antecedentes que tenemos en la DOM, se trata de un cambio, traslado, pero solo un cambio de local, a un lugar físico distinto al actual que está al frente.

Concejal Sr. Boris Colja: Existe un contrato de compraventa en que se venden una serie de envases y también la patente.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Me gustaría que se pronunciara jurídico, porque esto podría ser ilegal, porque entiendo que la administradora municipal no puede aparecer solicitando esto, existe una resolución de la contraloría respecto del cambio de funciones que se hizo desde la DAF.

Abogado Sr. Cristhian Celedón: Todos sabemos que tiempo atrás se hizo un cambio en el reglamento interno, en qué rentas y patentes comerciales fue cambiada desde finanzas a la administración municipal, luego se hizo la consulta por parte de la propia municipalidad y de la asociación de funcionarios y la contraloría instruyó que se debía ajustar el reglamento en ese sentido, nos dieron un plazo, nosotros solicitamos una prórroga a ese plazo, por lo mismo, en este minuto, el departamento de rentas municipales y patentes comerciales depende de la administración municipal, independiente a que nosotros tengamos que ajustar el reglamento lo que no se ha hecho hasta ahora.

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: Presidente, le solicité a Grace de patentes comerciales que se conectará para hacerle las consultas.

Patentes Comerciales Srta. Grace Rojas: Se trata de un traslado, y como se informa con todos los antecedentes que se les enviaron, la persona cumple con todo, ustedes deben aprobar solamente el traslado, él cumple con todos los antecedentes que aparecen ahí, incluido cuando él compró la patente anteriormente, es de su propiedad, está a su nombre, la transferencia de la patente en su momento ya había quedado lista concejales.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Parece que estamos improvisando con esto, porque lo que correspondía, era que la administradora municipal le hubiese solicitado al abogado que vio este tema y que no es el señor Celedón, que estuviera presente hoy para explicarlo, decir también que revisé mi correo Institucional y efectivamente ahí están todos los antecedentes, la persona cumple, así que en ese sentido apruebo.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo considero que no es una materia urgente como para ser presentada en un punto bis, esto se debió tratar en una sesión ordinaria, pero con todas las explicaciones que se han dado, aclarado todo, apruebo esta patente.

Presidente H. Concejo: Lo que pasa, es que los tiempos hoy en día son importantes para las personas, necesitan trabajar, por tanto, se requería este acuerdo, porque debemos recordar que se trata de la última sesión del mes.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Yo planteé una legítima duda, pero con la aclaración que hiciera don Cristian respecto a que todavía no se ha hecho la modificación del reglamento, que esto sigue dependiendo de la administradora municipal, con ese antecedente de jurídico apruebo.

Concejal Srta. Patricia Vázquez: Tenía la misma duda planteada por Nelson, en cuanto a la dependencia, pero como jurídico explicó que aún no se ha corregido el reglamento interno cómo lo ordenara la contraloría, le correspondería a la administradora municipal todavía la dependencia de rentas y patentes comerciales, pero igual se debe tener en consideración que se requiere ver este tipo de temas con la debida anticipación y no contra el tiempo, estamos todos conscientes que nuestros comerciantes la han pasado mal, por lo tanto requieren, necesitan trabajar.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Srta. Patricia Vázquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 90 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Traslado de la patente de Alcohol, denominada establecimiento de expendio de cervezas, clasificado en el artículo 3 letra f) requerida por el Sr. Juan Ramiro González Maldonado, Rut N° 11.737.065-8, ubicada en Av. Carlos Alessandri N° 2169, hacia calle Corina Aravena N° 299 Esq. Av. Aguas Marinas N° 698, comuna de Algarrobo; solicitud presentada por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través del Ord. N° 172 de fecha 14/05/2021.-

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay. -

4.- Cuenta Sres. concejales.**4.1.- Concejel Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

4.1.1.- Con el informe que nos entregaron ayer con respecto a lo que está pasando en finanzas, específicamente con la directora titular, es algo gravísimo lo que nos pasaron ayer, lo que nos informaron, contundente, tiene mucho peso jurídico, efectivamente aquí ya no es una posible irregularidad, no, es una irregularidad, por tanto analizado los puntos que tienen respaldo, solicito yo en este concejo municipal, el iniciar inmediatamente un proceso de investigación sumaria junto con pasar los antecedentes a la contraloría, y por último decir que los antecedentes que se nos dio a conocer ayer me hubiese gustado haberlo tenido antes, ello para haber aportado otros, esto es grave, contundente, por lo tanto yo pido que se instruya inmediatamente lo que solicito.

4.1.2.- Quiero referirme a un tema en qué mi nombre se vio involucrado.

Aclarar lo que apareció en un medio digital donde una persona grabó una conversación privada sin mi consentimiento, y además esa persona hizo público dicho audio aludiéndome en mi calidad de concejal, por tanto, respecto de esto quiero hacer presente que tomaré las acciones legales correspondientes, por qué los medios de comunicación, aún los digitales, deben ajustarse a derecho en su actuar, y en esto claramente, se vulneraron mis derechos.

4.1.3.- Otro punto, necesito para el próximo concejo municipal, un informe completo, detallado respecto de la situación del proyecto obra del atraveso quebrada las casas, que se me informe si el proyecto ya está o no con recepción, si existe una boleta de garantía, si el proyecto contempla o no iluminación.

4.1.4.- Por último, quiero felicitar a los nuevos integrantes del futuro concejo municipal de Algarrobo, vamos a tener una dama, una mujer, a quién no le han regalado nada porque fue ella quien se ganó un espacio, decirle, que usted señora Mansilla pasará a pertenecer ahora a la Municipalidad de Algarrobo, ya no pertenece a lo global donde fue impulsada para estar representando a la comunidad, hoy usted pasará a regirse por la ley orgánica, espero que usted se nos sume al trabajo porque este concejo como grupo, fuimos capaces de levantar este municipio, gestionar y lograr traer muchos recursos a esta comuna, yo soy concejal desde el año 2010 gracias al pueblo que me dio la oportunidad de continuar sirviendo a mi comuna durante los próximos 4 años para seguir trabajando y engrandecer a esta comuna que es maravillosa. Yo tengo 60 años y no me he movido nunca de mi comuna, he visto el dolor, he visto la humildad, he visto como nosotros tenemos tantas necesidades, nosotros hemos hecho el trabajo honestamente, honestamente, nadie puede decir lo contrario porque las redes sociales da para todo, cualquier persona se da la libertad de decir cualquier cosa, tratarlo a uno de ladrón, corrupto, decirnos cualquier tontería, esto se tiene que terminar, nosotros somos honorables, por algo estamos acá, no estamos presos, no estamos con ningún asunto en la contraloría, este espacio lo hemos ganado con esfuerzo, trabajo, y las manos limpias, así que desearle mucho éxito en su gestión.

También quiero referirme a las otras dos personas que van a integrarse al concejo municipal, que son don Luis Núñez y Harry Álvarez, ellos tienen experiencia porque ya han estado como miembros de algún concejo municipal, así que desearles mucho éxito.

Luis Núñez es una gran persona, yo lo conozco, así que sé que será un gran aporte, él quiere mucho a la comuna de Algarrobo.

Harry por otro lado, también es una persona muy empeñosa, de esfuerzo, por tanto, no tengo ningún reparo respecto de alguno de ellos, reciban de mi parte todas las vibras, yo nunca me he referido mal de nadie, de ningún candidato durante las campañas porque eso después se devuelve.

Decirle a Patricia que la vamos a extrañar, es una excelente mujer, nos alegrabas el corazón, nos llevábamos muy bien, y don Nelson Escalante, un gran servidor público, un señor, un señor, una persona que jamás se ha referido mal a alguien, es una persona decente en esta comuna, siéntase don Nelson orgulloso de lo que se hizo.

Don Boris qué quiere que le diga, usted es un ser humano a la pinta suya, pero nos cae bien, usted es una persona que quiso aportar a su modo y se le agradece, así lo he aprendido a querer, le deseo lo mejor en la vida privada junto con mis mejores deseos para usted y su familia.

También me referiré a Carlitos Tapia, decirte que eres una excelente persona, lo has hecho excelente, tienes una gran familia, eres un emprendedor, la vida siempre te va a premiar.

Por último mi amigo Marcos Antonio González Candia, decirte que eres una persona espectacular, de sentimientos puros, de mente abierta, la gente te premio, somos amigos, tú siempre has hablado bien de mí y te lo agradezco, agradecido de conocerte, desearte mucho éxito, tienes por algo la primera mayoría, la gente te quiere mucho, te respeta, eres una persona honesta, y sobre el barro que te tiraron haz con eso borrón y cuenta nueva, así que felicitaciones para todos y continuaremos tirando este carro para arriba.

4.2.- Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

4.2.1.- En primer término, quiero observar que en la sesión pasada pedí que se entregará un informe respecto de las garantías por los trabajos en la avenida Algarrobo, por el tema de los postes que no cumplen con las bases de la licitación.

4.2.2.- También quiero recordar, que he solicitado en reiteradas ocasiones, un informe sobre las obras que quedaron al descubierto después de las marejadas ahí frente a San Alfonso del Mar, y hasta hoy no he recibido nada.

DOM: Don Boris, decir que usted ha venido varias veces a la dirección de obras, ha conversado con el ITO, usted también ha conversado conmigo en la oficina y le hemos dado siempre la información, y para su conocimiento, las obras de avenida Algarrobo aún no han sido recepcionadas, ya se le pidió a la empresa que debe cambiar esos tubos, y una vez obtenido los resultados esperados y solicitada la recepción de esas obras, se verá si procede, pero de no dar cumplimiento no se recepcionarán, y en la dirección de obras haremos uso de las garantías existentes, las obras aún no han sido recibidas, incluso se está a la espera de que venga el SERVIU a dar el visto bueno al tema del pavimento.

Concejal Sr. Boris Colja: A mí lo que me preocupa don Roberto, es que, con una recepción parcial de esas obras, la empresa podría recibir, cobrar importantes recursos, porque ya está claro que esos postes no cumplen con las bases de la licitación.

DOM: Concejal, no se ha dado la recepción parcial de obras, mientras no se reparen los postes, eso no va a ocurrir.

Concejal Sr. Boris Colja: Con lo que usted me dice don Roberto, así me quedo tranquilo entonces.

4.2.3.- Referente a lo que resolviera la CGR, en cuanto a que se debía regularizar lo referente al reglamento interno municipal que fue modificado cambiándose la estructura interna, de las responsabilidades cuando se trasladó algunas funciones desde finanzas a la administradora municipal, quiero saber cuándo se volverá a lo que había antes, preguntar quién es el responsable de hacer cumplir esto, lo ordenado por la contraloría.

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: Don Boris, comentarle que eso se verá cuando asuma el alcalde titular.

4.2.4.- Concejal Sr. Boris Colja: Respecto del informe que nos entregaron sobre las distintas irregularidades en el departamento de finanzas, recordar que yo venía desde el año pasado pidiendo que se hiciera una auditoría, podríamos habernos evitado varios de estos problemas, detectado una serie de cosas.

4.2.5.- Recordar que existe también un informe que elaboró la empresa Fortunato, una auditoría encargada por el propio alcalde, empresa que hizo varias recomendaciones, pero de eso no se ha implementado casi nada, si pedimos ayuda y nos informan que las cosas no andan bien, hagámosle caso.

4.2.6.- Finalmente decir, que me preocupa un poco el asunto del cambio de uso de suelo de las 8 hectáreas que serán destinadas para la construcción de viviendas sociales, me preocupa porque me he tratado de comunicar con el señor Barría y no lo he podido contactar.

Lo que me preocupa, es que estamos llevando adelante un proceso de cambio uso de suelo de un terreno particular, creo que antes de amarrar una cosa así que beneficiará sin duda a un particular, a un privado, primero se debiera asegurar, amarrar, mediante un compromiso por escrito la compra de ese terreno, antes de qué se materialice el cambio de uso de suelo.

Tenemos ya la experiencia de que a ese mismo terreno se le hizo una enmienda en su oportunidad, y ahora se está modificando el plan regulador.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Lo que pasa, es que don Boris es muy especial para sus cuentas, deja todo como para la duda, dijo que se había hecho una enmienda y no había pasado nada, pero sí sirvió, permitió incrementar la densidad por hectárea. Decir que hay un gran trabajo que está haciendo el departamento jurídico a través del abogado Luis Letelier, ya está el documento escrito, el compromiso de venta del terreno ya está listo, los dueños firmarán en los próximos días y también tendrá que ir el alcalde a Santiago, solo quería aclararle esto, nosotros estamos cumpliendo con todo lo que nos está solicitando el SERVIU para sacar este proyecto adelante y se ha venido trabajando en forma paralela con los propietarios de los terrenos, estamos trabajando para que con recursos a través del subsidio podamos comprar ese terreno, el proceso ha sido lento, por la pandemia se han tenido reuniones vía zoom, pero hemos ido cumpliendo con todos los objetivos que nos han sido mandatados, aquí hay mucha gente detrás de esto colaborando como don Felipe Barría, la señora Consuelo, Víctor Muñoz.

4.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

4.3.1.- Los mejores augurios Fernando respecto al tema de Mario Virgili que mencionaste, porque se habló de 400 millones incluso en coimas, y como no se mencionó a nadie, al parecer nos metieron a todos en el mismo saco, Virgili podría haber hecho la denuncia también y entiendo que no la hizo, ahora nos quedaremos con la duda si tú dijiste realmente eso de los 400 millones o no.

4.3.2.- Sumarme a la bienvenida a los futuros integrantes del concejo municipal, y por el bienestar de nuestra comuna instarlos a trabajar todos unidos, a dialogar siempre con respeto para alcanzar fines comunes, así que bienvenida señora Marcela, Harry, Luis Núñez.

Decir que fue muy lindo trabajar con todos ustedes, los aprendí a querer, nunca pensé tampoco que iba a conocer a tanta gente, tuve experiencias muy lindas, uno queda orgulloso de todo lo hecho en estos 4 años, y qué duda cabe que a lo mejor se pudo haber hecho mucho más, desear que trabajen todos unidos en equipo.

4.3.3.- Yo recibí la carpeta también con los antecedentes sobre las irregularidades detectadas en el departamento de finanzas, por tanto, como hay muchas irregularidades, solicitar que se instruya desde ya un sumario.

4.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

4.4.1.- Felicitar a quienes continúan en esta labor por los próximos años, a Fernando, a Carlos, a Marco, al alcalde, y darle la bienvenida a quienes se sumarán, me alegro mucho de que haya quedado al menos una mujer, así que felicitaciones a la Sra. Marcela y mi bienvenida y buenos deseos para Luis Núñez y Harry Álvarez, la idea es seguir por este camino de crecimiento de la comuna todo ello en beneficio de nuestros vecinos.

4.4.2.- Decir, que tengo una preocupación porque sabemos lo importante que es la construcción del muelle para nuestros pescadores, por información que tengo, supe que fue oficializado a través del consejo de monumentos nacionales, se ofició a la DOP, por lo que son las playas los Tubos y San Pedro donde existen unidades fosilíferas las que están documentadas y protegidas por el consejo, entiendo que se hará una revisión incluso, sabemos que es un tema complejo, delicado si se logra demostrar eso.

DOM: Lo que nosotros hemos averiguado y sabemos cómo dirección de obras, es que los pescadores han añorado siempre un proyecto de muelle, y decir qué lo que se está haciendo hoy, son solo estudios de prefactibilidad para una posible futura construcción, todo está en etapa de estudios hoy, nuestros pescadores tienen que andar mendigando por donde poder sacar sus botes, los organismos competentes tienen que hacer su trabajo, su pega.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Sabemos todos de la real necesidad, anhelo de nuestros pescadores por contar con un muelle propio, como también se conocen los antecedentes de la existencia especies que estarían protegidas, y la preocupación, por tanto, pasa precisamente por el trabajo que estaría realizando la maquinaria en el lugar que estaría causando un daño a eso que está protegido.

4.4.3.- Hacer presente para que se considere, el hecho, porque a mí se me fue cuando se pidió aprobar el acta y lo hice, que no venía mi cuenta, esa observación para que panchito lo tenga presente si se puede agregar.

4.4.4.- Hace un rato don Boris consultó, sobre él porque no se ha realizado la modificación del reglamento interno, y jurídico respondió que se estaba esperando que reasumiera sus

funciones el alcalde, pero decir que es súper importante este tema, más aún considerando que ya la contraloría envió un informe, así que ojalá se pueda corregir eso lo más pronto posible.

4.4.5.- También me quiero referir a lo que fueron estas últimas elecciones, en esta oportunidad se eligieron también a quienes van a escribir la nueva constitución, instancia que quedó maravillosamente de forma paritaria, y como resumen quiero comentarles cómo estará compuesta:

61 abogados, 20 profesores, 8 egresados de licenciatura de derecho, 6 activistas, 6 periodistas, 4 trabajadores sociales, 4 administradores públicos, 3 psicólogos, 3 ingenieros civiles, 3 ingenieros comerciales, 2 sociólogos, 2 médicos, 2 diseñadores, 2 actores, 2 administradores de empresa, 2 ingenieros, 2 matronas, 1 Machi, 1 asistente de párvulo, 1 ingeniero agrónomo, 1 buzo, 1 cientista político, 1 ingeniero civil ambiental, 1 ex marino, 1 ex alcalde, 1 odontóloga, 1 veterinaria, 1 arquitecto, 1 empresaria, 1 diseñadora de vestuario, 1 geógrafa, 1 dueña de caza, 1 ajedrecista, 1 contador, 1 licenciada en filosofía, 1 licenciada en historia, 1 científica, 1 mecánico automotriz, una economista y un director cultural, lo que da 74 hombres Y 81 mujeres quienes estarán escribiendo la historia de nuestro país, lo cual me alegra mucho en lo personal porque sabemos que se necesita un poco más de la visión feminista, de mujer.

4.5.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

4.5.1.- Partir por felicitar a los 3 concejales electos que se integrarán al futuro concejo municipal, instarlos a trabajar unidos en beneficio del progreso de la comuna, a don Harry Álvarez a la señora Marcela Mansilla, a don Luis Núñez.

4.5.2.- Sumarme a la petición hecha por don Nelson y Fernando, en cuanto a que se instruya las investigaciones sumarias correspondientes respecto a los antecedentes que se nos entregara sobre diversas irregularidades detectadas al interior del departamento de Finanzas.

4.5.3.- Necesito que se me entregue un informe, con todos los pagos realizados por los distintos concesionarios de los estacionamientos urbanos de la comuna, pagos realizados a la fecha.

4.5.4.- Decir que me siento muy contento por la reelección de Fernando y Carlos, agradecer también públicamente a la comunidad que me dio su apoyo permitiéndome poder seguir trabajando por nuestra comuna, un reconocimiento para la gente que fue a votar, a quienes hicieron de vocales de mesa, apoderados, a los funcionarios municipales que estuvieron dando apoyo en este proceso electoral, felicitar al alcalde José Luis Yáñez por su alta votación, es un reconocimiento a la gestión realizada, la comuna ha crecido en infraestructura, mejoramiento de los colegios, en el servicio de salud, más de 40.000 millones de pesos en inversión aprobados, durante el proceso de vacunación hemos comprobado que nuestra población ha crecido en casi 3000 personas, destacar el trabajo

durante el tiempo de pandemia de los funcionarios de salud, de nuestro personal de la recolección de basura que han estado en primera línea, un reconocimiento también para el equipo de Secpla que gracias a su trabajo y dedicación se han podido hacer todas las obras que se han ejecutado en la comuna.

Tenemos una serie de reuniones, gestiones que retomar en esta nueva etapa, entrevista con los ministros de las carteras de deportes por ejemplo para seguir avanzando sobre los 14 proyectos en carpeta, qué importante también perseverar en gestiones ante el Ministerio de Salud para sacar adelante el proyecto de construcción y habilitación de un centro radiológico en la comuna que permitirá descongestionar el hospital local, y que beneficiaría incluso a otras comunas, algo que se ha venido trabajando con la señorita Diana de salud.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Presidente, por la hora, hay que solicitar acuerdo de concejo para extender la duración del concejo.

4 BIS- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el extender el horario de la sesión ordinaria N° 15 de fecha 19/05/2021.-

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

<p><u>ACUERDO N° 91 /2021/</u> El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el extender el horario de la sesión ordinaria N° 15 de fecha 19/05/2021.-</p>

4.6.- Concejales Sr. Carlos Tapia Avilés:

4.6.1.- Don Roberto, podría entregar un informe respecto de lo que está ocurriendo con el proyecto atravesado quebrada las casas, puede explicar qué ocurre hoy en día.

DOM: El proyecto tal como ustedes lo ven ahí, es el que se licitó, el que se aprobó durante el proceso, evidentemente cuando se diseñó esto por parte de la Secpla, incorporaba iluminación y unos boladros que son unos bloques de hormigón, eso fue retirado de la licitación porque el gobierno regional no aprobaba esos montos, no había más fondos.

Evidentemente, quedó el compromiso de la municipalidad para cuando finalizada la obra, que a través de otros fondos pudiese dotarse de iluminación, en resumen, el proyecto hoy todavía no está recepcionado, de hecho, nosotros hoy estamos haciendo una presentación al gobierno regional para un aumento de obras, el proyecto tiene que ser revisado todavía por la DGA respecto de las pasadas de agua y el Serviu observó dos cosas.

La iluminación proyectada era soterrada, es decir, bajo tierra, pero hoy sería ilógico romper algo que ya está ejecutado para colocar las luces, por tanto Secpla ideó un proyecto a través de paneles fotovoltaicos, el gobierno regional también recomendó pensando que éste será un paso peatonal, colocar un tipo de vallas camineras para evitar el paso, tránsito de camiones por ese atravesado, ya tenemos los presupuestos de ese aumento de obras que asciende aproximadamente a 80 millones de pesos, y una posibilidad es considerar financiamiento municipal, la obra todavía no se ha recibido.

4.6.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Señora alcaldesa, le había hecho la consulta en la sesión pasada y usted quedó de darme una respuesta, sobre qué pasa con la entrega de las ayudas sociales, becas.

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: Lo tengo presente concejal, he insistido con don Víctor Muñoz del departamento social pero no he tenido una respuesta concreta hasta hoy, le insistí la última vez en qué no debía pasar de fines de este mes la entrega de esa ayuda, que debe dejar todo listo esta semana.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Lo que no es razonable que ocurra, es que algo como una ayuda que está contemplada ser entregada a principios de año, lleguemos a esta fecha y todavía eso no se haya hecho.

4.6.3.- Roberto Carlos, me gustaría que te refirieras a la entrega a la empresa del terreno por trabajos que se ejecutarán en el gimnasio municipal, de mejoramiento, se logró conseguir los recursos para la remodelación de nuestro gimnasio.

DOM: Sí, efectivamente concejal, esta semana se hizo entrega del recinto a la empresa que se adjudicó la ejecución de ese proyecto, el hito es Sebastián Abarca, y el proyecto contempla el mejoramiento de la fachada, el recambio de la estructura de techumbre del gimnasio, también hay algunas situaciones respecto a mejoramiento de las instalaciones actuales de los baños, las obras, por tanto, ya van a comenzar a ejecutarse.

4.6.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia: También comentar, que los fondos para la sede del grupo Anticheo ya están asignados, por tanto, ese proyecto también ya está encaminado de acuerdo con lo que conversé con Secpla, por lo tanto, feliz de poder haber aportado, contribuido.

4.6.5.- Quiero decirle a la concejal electa, a la señora Marcela Mansilla, directamente a ella, porque me gusta decir las cosas de frente, ella en un momento dado me criticó a través de redes sociales diciendo que estaba trabajando con fondos municipales la campaña, quiero decirle que el concejo, los concejales, siempre están en actividad de acuerdo a la ley, solo es el alcalde el que cesa en sus funciones, pero lamentablemente muchas veces se habla desde el desconocimiento, se lo digo a ella porque fue quien me emplazó públicamente, le daré un espacio en mi cuenta por si quiere decir algo, creo que es súper gratificante poder decirse las cosas de frente, a la cara.

4.6.6.- Informar también, que el proyecto de reductores de velocidad en calle Alicia Mönckeberg ya se viene, está todo listo, los fondos, el financiamiento, la licitación está subida ya al portal.

Marcela tiene la palabra

Concejal electa Sra. Marcela Mansilla: Efectivamente, yo hice una denuncia respecto de su candidatura, nosotros hemos hecho muchas denuncias a raíz del uso de las redes sociales en campaña, y la contraloría ha resuelto en varias oportunidades dejando claro, que las cosas, las gestiones, las hace el municipio y no el alcalde ni los concejales, eso es una resolución de la contraloría, y hay también una segunda resolución de la contraloría que pidió al municipio poner a una persona específica para que hiciera una investigación para determinar cómo se estaban usando las redes sociales municipales y particulares en términos de campaña, y el quehacer y gestión municipal.

Todos ustedes saben que yo soy abogada, tengo mi desviación como abogada para ver estas cosas desde la normativa, desde ahí funciono, soy desde mi profesión quiero decirles, y desde ahí seguiré funcionando siempre concejal, y decirle que si usted se sintió ofendido le pido disculpas porque nunca fue mi intención ofenderlo a usted en particular, yo lo conozco a través de su concejalía y por lo que aparentemente dice la gente, y quiero decirles, qué es lo que hace la gente y es la función de los concejales, el fiscalizar.

Yo así se lo dije al alcalde, y se los digo a ustedes ahora, que no es mi intención entorpecer la pega y los trabajos de la gestión municipal, al contrario, quiero trabajar igual que todos ustedes, eso sin perjuicio de tener que cumplir nuestra obligación como concejal que es la de fiscalizar, yo como abogada voy a preocuparme de que la normativa se cumpla estrictamente.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Está por ahí Luis Núñez, si quiere decir algo, tiene la palabra.

Concejal electo Sr. Luis Núñez: Solo decir por ahora, junto con agradecer los saludos, que espero poder trabajar bien en beneficio de nuestra comuna y contribuir a mejorar las

falencias que existen, ya lo conversaremos personalmente con cada uno, trabajemos por Algarrobo, nada más estimados.

5.- Varios.

No hay.

Presidenta H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 11.25 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 15 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 19.05.2021.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE